

Ejecutivo Singular
Radicado 2019-00018
Demandante Financiera Comultrasan
Demandado: Ever Erminson Niño Castro y Otro

Al despacho del señor Juez informando que la apoderada del señor ERMINSOR NIÑO MOSQUERA, solicita abstenerse de seguir adelante con el proceso hasta el fallo tutela, para lo que estime pertinente ordenar. Treinta de septiembre de dos mil veintiuno.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ

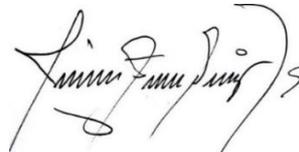
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que no existe orden de Juez Constitucional en tal sentido, se deniega la solicitud elevada por la apoderada del señor ERMINSOR NIÑO MOSQUERA.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez